

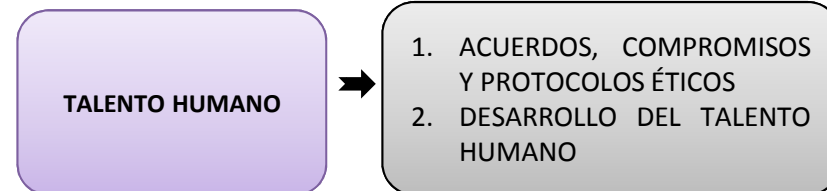
Hola amigos Soy MECI nuevamente.



Hoy les quiero contar sobre el componente de **Talento Humano** de nuestro equipo MECI 2014:

Este componente busca que la Entidad cuente con un control adecuado de los lineamientos y actividades que le apuntan al desarrollo del talento humano, es decir, de todos los miembros de nuestro equipo.

Se implementa teniendo en cuenta los fines del Estado, las políticas en materia de talento humano, los principios y valores institucionales y de la alta dirección, la cultura organizacional, las expectativas de los grupos de interés y las relaciones con otras entidades públicas.



A partir de estas variables la Institución genera una regulación interna que permite el ejercicio de la ética, la configuración y puesta en marcha de unas prácticas de desarrollo del talento humano efectivas; lo cual se orienta en última instancia a la prestación de un servicio público enmarcado en los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

*"Un jugador podría ser el ingrediente crucial en un equipo, pero un jugador no puede hacer un equipo"*

**Kareem Abdul-Jabbar, exbaloncestista estadounidense**